G-2024-289

San Juan de Pasto, 31 de julio de 2024

Señores
CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS
Corro: comercialpasto@ibr.com.co
Celular: 3214138388

Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

Cordial saludo,

El Gerente del CDA DE NARIÑO LTDA., se permite invitarlos a presentar los documentos que se le indicarán, para contratar los servicios de revisión técnico mecánica. Se ha tomado la decisión, luego de la revisión previa realizada a su propuesta y los documentos anexos, constatando que reúne los requisitos legales que la empresa requiere para dicho contrato.

En caso de aceptar, sírvase, presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la Calle 19A No, 42 - 50 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico: cdanarltda@gmail.com y que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
3. RUT Persona jurídica
4. RUT Representante Legal
5. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal
6. Hoja de vida persona jurídica y sus anexos
7. Libreta militar del Representante Legal (para hombres menores de 50 años)
8. Antecedentes fiscales persona jurídica
9. Antecedentes fiscales del Representante Legal
10. Antecedentes disciplinarios persona jurídica
11. Antecedentes disciplinarios del Representante Legal
12. Antecedentes judiciales - PONAL. del Representante Legal
13. Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional "Ley 1801 de 2016" del Representante Legal
14. Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del Representante Legal
15. Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal
16. Última planilla de pago de aportes a seguridad social
17. Certificado de Paz y salvo de parafiscales
18. Certificado de cuenta bancaria

19. Certificado de acreditación expedido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son.

- Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;
- Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, podrá utilizar el contrato electrónico de la plataforma SECOP II, la minuta del contrato; los tramites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir al correo: cdanarltda@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Nota: Todos los certificados, deben tener fecha de expedición menor a (30) días calendario. Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Informe de actividades.
b) Subir el informe de ejecución a la plataforma Secop II.
c) Pago de seguridad social.
d) Constancia de cumplimiento del objeto contractual o entrada a almacén.
e) Factura de venta.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente